



Programa Derecho a Saber

Hoja Informativa sobre Sustancias Peligrosas

Nombre común: **POLISULFURO DE AMONIO**

Sinónimos: Polisulfuro de diamonio

Nombre químico: Sulfuro de amonio

Fecha: enero de 2010 Traducción: septiembre de 2011

(AMMONIUM POLYSULFIDE)

Número CAS: 9080-17-5

Número Derecho a Saber: 0113

Número DOT: UN 2818

Descripción y uso

El **polisulfuro de amonio** es un líquido transparente de amarillo a rojo con un olor similar al de huevos podridos o del *amoníaco*. Se utiliza como reactivo analítico e insecticida.

Fuentes que lo citan

- ▶ El **polisulfuro de amonio** figura en la *Right to Know Hazardous Substance List (Lista de sustancias peligrosas del programa Derecho a Saber)* ya que ha sido citado por el DOT.
- ▶ Esta sustancia química figura en la *Special Health Hazard Substance List (Lista de sustancias extremadamente peligrosas para la salud)*.

[VER EL GLOSARIO EN PÁGINA 4.](#)

PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos

- ▶ Enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua por al menos 30 minutos, levantando los párpados superiores e inferiores. Retire las lentes de contacto al enjuagar, si las usa. Busque atención médica.

Contacto con la piel

- ▶ Quite rápidamente la ropa contaminada. Lave de inmediato la piel contaminada con abundante agua. Busque atención médica.

Inhalación

- ▶ Retire a la víctima del lugar de exposición.
- ▶ Inicie la respiración de rescate (utilizando precauciones universales) si se ha detenido la respiración e inicie la reanimación cardiopulmonar si se ha detenido la acción cardíaca.
- ▶ Traslade inmediatamente a la víctima a un centro de atención médica.

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

Control de intoxicaciones: 1-800-222-1222

CHEMTREC: 1-800-424-9300

Línea directa del NJ DEP: 1-877-927-6337

Centro Nacional de Respuestas: 1-800-424-8802

PERSONAL DE EMERGENCIAS >>>> VER PÁGINA 6

Resumen de riesgos

Evaluación	Departamento	NFPA
SALUD	3	-
INFLAMABILIDAD	0	-
REACTIVIDAD	1	-

CORROSIVO
AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES TÓXICOS.

Claves para la evaluación de riesgos: 0=mínimo; 1=poco; 2=moderado; 3=grave; 4=extremo

- ▶ El **polisulfuro de amonio** puede afectar por inhalación y al pasar a través de la piel.
- ▶ El contacto puede producir graves irritaciones y quemaduras en la piel y los ojos, con la posibilidad de daño ocular.
- ▶ La inhalación de **polisulfuro de amonio** puede irritar la nariz, la garganta y el pulmón.
- ▶ La exposición al **polisulfuro de amonio** puede causar dolor de cabeza, mareo, náusea y vómitos.
- ▶ El **polisulfuro de amonio** puede liberar *sulfuro de hidrógeno*. Consulte la *Hoja Informativa de Sustancias Peligrosas del programa Derecho a Saber de SULFURO DE HIDRÓGENO*.
- ▶ Según el DOT, el **polisulfuro de amonio** es CORROSIVO.

Límites de exposición laboral

Los siguientes son los límites de exposición al *sulfuro de hidrógeno*:

OSHA: El PEL es de **20 ppm** y de **50 ppm** como nivel de pico máximo, que no debe excederse durante ningún periodo laboral de 10 minutos.

NIOSH: El REL es de **10 ppm**, que no debe excederse durante ningún periodo laboral de 10 minutos.

ACGIH: El TLV es de **1 ppm** como promedio durante un turno laboral de 8 horas y de **5 ppm** como STEL.

- ▶ Tenga en cuenta que el **polisulfuro de amonio** puede ser absorbido a través de la piel y así aumentar la exposición.

Determinar su exposición

- ▶ Lea la etiqueta del producto químico así como la Hoja de Datos de Seguridad del Material publicada por el fabricante del producto para aprender cuáles son los componentes químicos y para adquirir información importante acerca de la seguridad del producto y la salud.
- ▶ Lea la Hoja Informativa sobre Sustancias Peligrosas acerca de cada sustancia peligrosa en el producto. El New Jersey Department of Health and Senior Services (Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey, en adelante, el Departamento) publica las Hojas Informativas en el sitio web del programa Derecho a Saber (www.nj.gov/health/eoh/rtkweb). Las Hojas Informativas también pueden encontrarse en el lugar de trabajo, en un archivo central que corresponda al programa Derecho a Saber o a la norma de comunicación de riesgos.
- ▶ Usted tiene el derecho a tener esta información según las siguientes leyes (ver el glosario): WCRTK, PEOSHA (si trabaja en el sector público en New Jersey) y OSHA (si trabaja en el sector privado).
- ▶ Según la ley WCRTK, la mayoría de los empleadores deben rotular los recipientes de las sustancias químicas en el lugar de trabajo, y los empleadores públicos deben proporcionar a los empleados información acerca de los peligros de las sustancias químicas y las medidas de control. La norma federal de la OSHA de comunicación de riesgos (29 CFR 1910.1200) y la norma del programa PEOSH de comunicación de riesgos (N.J.A.C. 12:100-7) exigen a los empleadores que proporcionen a los empleados capacitación e información similares.

La presente Hoja Informativa es un resumen de la información disponible sobre los riesgos para la salud que puedan resultar de la exposición. La duración de la exposición, concentración de sustancia y otros factores pueden afectar su sensibilidad a los posibles efectos descritos a continuación.

Riesgos para la salud

Efectos agudos sobre la salud

Los siguientes efectos agudos (a corto plazo) sobre la salud pueden ocurrir inmediatamente o poco después de la exposición al **polisulfuro de amonio**:

- ▶ El contacto puede producir graves irritaciones y quemaduras en la piel y los ojos, con la posibilidad de daño ocular.
- ▶ La inhalación de **polisulfuro de amonio** puede irritar la nariz, la garganta y el pulmón, causando tos, respiración con silbido o falta de aire.
- ▶ La exposición al **polisulfuro de amonio** puede causar dolor de cabeza, mareo, náusea y vómitos.

Efectos crónicos sobre la salud

Los siguientes efectos crónicos (a largo plazo) sobre la salud pueden ocurrir algún tiempo después de la exposición al **polisulfuro de amonio** y pueden perdurar durante meses o años.

Riesgo de cáncer

- ▶ Según la información actualmente disponible al Departamento, faltan estudios para determinar la capacidad carcinogénica del **polisulfuro de amonio** en animales.

Riesgos para la salud reproductiva

- ▶ Según la información actualmente disponible al Departamento, faltan estudios para determinar la capacidad del **polisulfuro de amonio** para afectar a la salud reproductiva.

Otros efectos

- ▶ El **polisulfuro de amonio** puede irritar el pulmón. La exposición repetida podría causar bronquitis con tos, flema o falta de aire.

Recomendaciones médicas

Exámenes médicos

En caso de síntomas o posibilidad de exposición excesiva, se recomienda lo siguiente:

- ▶ Pruebas de función pulmonar

Todas las evaluaciones deben incluir una historia detallada de los síntomas anteriores y actuales, así como un reconocimiento físico. Los exámenes médicos que buscan daños ya causados no sirven como sustituto del control de la exposición.

Usted debe pedir fotocopias de los resultados de los exámenes médicos. Según la norma de la OSHA de acceso a los registros de exposición y a la historia clínica del empleado (29 CFR 1910.1020), usted tiene el derecho a tener esta información.

Fuentes de exposición múltiple

- ▶ El fumar puede causar enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón, enfisema y otros problemas respiratorios, y podría agravar las afecciones respiratorias causadas por la exposición química. Aun si usted lleva mucho tiempo fumando, si deja de fumar hoy mismo, se reducirá el riesgo de problemas de salud.

Controles y prácticas laborales

Las sustancias muy tóxicas, perjudiciales para la salud reproductiva o sensibilizantes deben sustituirse por sustancias menos tóxicas. Si no pueden sustituirse, es necesario obtener la evaluación de expertos en materia de medidas de control. Las medidas de control incluyen: (1) aislar los procesos si las sustancias son extremadamente irritantes o corrosivas, (2) utilizar ventilación por extracción localizada si una sola exposición puede ser perjudicial y (3) utilizar ventilación general para controlar la exposición a las sustancias irritantes para la piel y los ojos. Para obtener más información sobre controles laborales, consulte el documento del NIOSH sobre las bandas de control en www.cdc.gov/niosh/topics/ctrlbanding/.

Además, se recomiendan las siguientes prácticas laborales:

- ▶ Rotule los recipientes de proceso.
- ▶ Proporcione a los empleados información y capacitación sobre los riesgos.

- ▶ Controle las concentraciones en el aire de las sustancias químicas.
- ▶ Utilice controles de ingeniería si las concentraciones exceden los niveles de exposición recomendados.
- ▶ Proporcione lavajos y duchas de emergencia.
- ▶ Lávese o dúchese si la piel entra en contacto con un material peligroso.
- ▶ Siempre lávese al final del turno laboral.
- ▶ Si se contamina la ropa, quítese la ropa contaminada y póngase ropa limpia.
- ▶ No lleve a casa la ropa contaminada.
- ▶ Reciba capacitación especial para lavar la ropa contaminada.
- ▶ No coma, fume ni beba en lugares donde se manipulen, procesen o almacenen las sustancias químicas.
- ▶ Lávese las manos con cuidado antes de comer, fumar, beber, maquillarse o usar el baño.

Equipo de protección individual

La norma de la OSHA de equipo de protección individual (29 CFR 1910.132) exige a los empleadores que determinen el equipo de protección individual adecuado para cada situación riesgosa y que capaciten a los empleados sobre cómo y cuándo utilizarlo.

Las siguientes recomendaciones sirven solo de guía y quizás no se apliquen a todas las situaciones.

Guantes y ropa

- ▶ Evite el contacto de la piel con **polisulfuro de amonio**. Utilice equipos de protección individual de materiales que no puedan ser permeados ni degradados por esta sustancia. Los proveedores o fabricantes de equipos de seguridad pueden ofrecer recomendaciones acerca del material para guantes o ropa que provea la mayor protección para su función laboral.
- ▶ Para uso con *amoníaco líquido* los fabricantes de equipos de seguridad recomiendan guantes de butilo y Viton, y para uso con *amoníaco* y *sulfuro de hidrógeno* recomiendan ropa de protección de Tychem® BR, Responder® y TK, o de un material equivalente.
- ▶ Toda la ropa de protección (trajes, guantes, calzado, protección para la cabeza) debe estar limpia, disponible todos los días y debe ponerse antes de trabajar.

Protección ocular

- ▶ Al trabajar con líquidos, use gafas de protección antiimpacto y antisalpicadura con ventilación indirecta.
- ▶ Al trabajar con sustancias corrosivas, extremadamente irritantes o tóxicas, use una pantalla facial junto con gafas de protección.

Protección respiratoria

El uso incorrecto de los equipos de respiración es peligroso. Los equipos de respiración solo deben utilizarse si el empleador ha implementado un programa por escrito que tome en cuenta las condiciones laborales, los requisitos de capacitación de los trabajadores, las pruebas de ajuste de los equipos de respiración, y los exámenes médicos, según se describen en la norma de la OSHA de protección respiratoria (29 CFR 1910.134).

- ▶ Si usted aplica esta sustancia en el campo debe consultar con el supervisor y el proveedor de equipos de protección sobre el equipo de respiración adecuado.
- ▶ Si existe la posibilidad de exposición superior a **1 ppm** (como *sulfuro de hidrógeno*), utilice un equipo de respiración con suministro de aire y máscara completa, aprobado por el NIOSH, en modo de presión a demanda u otro modo de presión positiva. Para aumentar la protección, utilícelo en combinación con un equipo de respiración autónomo o cilindro de aire para escape de emergencia.

Riesgo de incendio

Si los empleados tienen la responsabilidad de extinguir los incendios, deben estar capacitados y equipados según establece la norma de la OSHA de cuerpos de bomberos (29 CFR 1910.156).

- ▶ El **polisulfuro de amonio** no es combustible pero puede descomponerse cuando se calienta, liberando gases extremadamente inflamables.
- ▶ Utilice polvo químico seco, dióxido de carbono, agua rociada, espuma resistente al alcohol u otra espuma como agente extintor.
- ▶ **AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES TÓXICOS**, entre otros *óxidos de nitrógeno*, *óxidos de azufre* y *sulfuro de hidrógeno*.
- ▶ Utilice agua rociada para mantener fríos los recipientes expuestos al incendio.

Derrames y emergencias

Si los empleados tienen la responsabilidad de limpiar los derrames, deben estar debidamente capacitados y equipados. Puede aplicarse la norma de la OSHA de manejo de desechos peligrosos y respuestas de emergencias (29 CFR 1910.120).

En caso de derrame o fuga de **polisulfuro de amonio**, tome las siguientes medidas:

- ▶ Evacue al personal. Controle e impida el acceso a la zona.
- ▶ Elimine todas las fuentes de ignición.
- ▶ Absorba los líquidos con cenizas volantes, polvo en cemento o sorbente comercial y deposítelos en recipientes herméticos para su eliminación.
- ▶ Después de completar la limpieza, ventile y lave el área.
- ▶ **NO** permita la eliminación al alcantarillado de los derrames por lavado.
- ▶ Puede ser necesario contener y eliminar el **polisulfuro de amonio** como **DESECHO PELIGROSO**. Para obtener recomendaciones específicas, comuníquese con el DEP del estado o la oficina regional de la EPA de los Estados Unidos.

Manipulación y almacenamiento

Antes de trabajar con el **polisulfuro de amonio** usted debe estar capacitado en las técnicas apropiadas de manipulación y almacenamiento.

- ▶ El **polisulfuro de amonio** reacciona con **ÁCIDOS FUERTES** (tales como el CLORHÍDRICO, SULFÚRICO y

NÍTRICO) para formar *sulfuro de hidrógeno gaseoso*, que es inflamable y tóxico.

- ▶ El **polisulfuro de amonio** reacciona con BASES FUERTES (tales como HIDRÓXIDO DE SODIO e HIDRÓXIDO DE POTASIO) para formar *amoníaco*.
- ▶ El **polisulfuro de amonio** no es compatible con AGENTES OXIDANTES (tales como PERCLORATOS, PERÓXIDOS, PERMANGANATOS, CLORATOS, NITRATOS, CLORO, BROMO y FLÚOR) ni METALES.
- ▶ Almacene en un área fresca y bien ventilada en recipientes bien cerrados y alejados del AIRE, CALOR, LUZ y AGUA.

Recursos de salud laboral

La Unidad de Salud Laboral del Departamento ofrece múltiples servicios que incluyen recursos de información, materiales educativos, presentaciones públicas, e investigaciones y evaluaciones de salud e higiene industrial.

Para obtener más información, comuníquese con:

New Jersey Department of Health and Senior Services
Right to Know Program
PO Box 368
Trenton, NJ 08625-0368
Teléfono: 609-984-2202
Fax: 609-984-7407
Correo electrónico: rtk@doh.state.nj.us
Internet: <http://www.nj.gov/health/eoh/rtkweb>

Las Hojas Informativas sobre Sustancias Peligrosas no deben ser reproducidas ni vendidas con fines comerciales.

GLOSARIO

La **ACGIH**, *American Conference of Governmental Industrial Hygienists* (Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales), publica recomendaciones sobre los límites de exposición laboral a las sustancias químicas (valores límites umbral; ver TLV).

Los **AEGL**, *acute exposure guideline levels* (niveles de referencia en caso de exposición aguda), que son establecidos por la EPA, describen los efectos sobre la salud de los humanos de la exposición poca frecuente a sustancias químicas en el aire.

La **AIHA** es la *American Industrial Hygiene Association* (Asociación Estadounidense de Higiene Industrial).

Un **carcinógeno** es una sustancia que causa cáncer.

El **CAS** es el *Chemical Abstracts Service* (Servicio de Resúmenes Químicos).

El **CFR** es el *Code of Federal Regulations* (Código de Regulaciones Federales).

El **CHEMTREC** es el *Chemical Transportation Emergency Center* (Centro para Emergencias en el Transporte de Sustancias Químicas).

Una sustancia **combustible** es un sólido, líquido o gas que puede arder.

Una sustancia **corrosiva** es un sólido, líquido o gas que puede destruir la piel humana o causar una corrosión importante en los recipientes.

La **densidad de vapor** es la relación entre el peso del volumen de dos gases (normalmente uno de ellos es el *aire*), en las mismas condiciones de temperatura y presión.

El **DEP** es el *Department of Environmental Protection* (Departamento de Protección del Medio Ambiente).

El **DOT**, *Department of Transportation* (Departamento de Transporte), es la agencia federal que regula el transporte de sustancias químicas.

La **EPA**, *Environmental Protection Agency* (Agencia de Protección del Medio Ambiente), es la agencia federal responsable de regular los riesgos medioambientales.

Los **ERPG**, *emergency response planning guidelines* (guías para la preparación de respuestas a emergencias), son estimaciones de rangos de concentraciones entre los cuales uno puede anticipar razonablemente la observación de efectos adversos sobre la salud.

Un **feto** es un ser humano o animal no nacido.

La **Guía**, *Emergency Response Guidebook* (*Guía de respuesta en caso de emergencia*), que se dirige al personal de emergencias, es para uso en accidentes de transporte de sustancias peligrosas.

La **IARC** es el *International Agency for Research on Cancer* (Agencia Internacional para Investigaciones sobre el Cáncer).

La concentración **IDLH**, *immediately dangerous to life or health*, constituye un peligro inmediato para la vida o la salud.

Una sustancia **inflamable** es un sólido, líquido, vapor o gas que se enciende con facilidad y se quema con rapidez.

El **IRIS**, *Integrated Risk Information System* (Sistema Integrado de Información sobre Riesgos), es una base de datos de la EPA con información sobre los posibles efectos sobre la salud humana de la exposición ambiental a las sustancias químicas.

El **LIE**, límite inferior de explosividad, es la mínima concentración de sustancia combustible (gases o vapores) en el aire capaz de continuar una explosión.

El **LSE**, límite superior de explosividad, es la máxima concentración de sustancia combustible (gases o vapores) en el aire capaz de iniciar una reacción o explosión.

mg/m³ significa miligramos de sustancia química por metro cúbico de aire. Es una medida de concentración (peso/volumen).

Un **mutágeno** es una sustancia que causa mutaciones. Una **mutación** es un cambio en el material genético de la célula del organismo. Las mutaciones pueden llevar a malformaciones en recién nacidos, abortos espontáneos o cánceres.

La **NFPA**, *National Fire Protection Association* (Asociación Nacional para la Protección contra Incendios), clasifica las sustancias según el riesgo de incendio y explosión.

El **NIOSH**, *National Institute for Occupational Safety and Health* (Instituto Nacional para la Salud y Seguridad en el Trabajo), es un organismo que realiza evaluaciones de equipos de respiración y la certificación de los mismos, estudios de peligros laborales, ensayos de equipos laborales y también propone normas a la OSHA.

El **N.J.A.C.** es el *New Jersey Administrative Code* (Código Administrativo del estado de New Jersey).

El **NJ DEP** es el *New Jersey Department of Environmental Protection* (Departamento de Protección del Medio Ambiente del estado de New Jersey).

La **NRC** es la *Nuclear Regulatory Comisión* (*Comisión de Regulación Nuclear*).

El **NTP**, *National Toxicology Program* (Programa Nacional de Toxicología), estudia las sustancias químicas para determinar el potencial carcinogénico.

La **OSHA**, *Occupational Safety and Health Administration* (Administración de Salud y Seguridad en el Trabajo), es la agencia federal responsable de la adopción de normas de salud y seguridad y el cumplimiento de las mismas. Las siglas también se refieren a la *Occupational Safety and Health Act* (Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo).

Los **PAC**, *protective action criteria* (criterios de acción protectora), son valores establecidos por el Department of Energy (Departamento de Energía) que se basan en los AEGL y los ERPG. Se utilizan en caso de accidentes con emisión de sustancias químicas.

El **PEL**, *permissible exposure limit* (límite de exposición permisible), es un límite en el aire que está determinado por la OSHA y es legalmente exigible.

El **PEOSH** es el *Public Employees Occupational Safety and Health Program* (Programa de Salud y Seguridad en los Trabajos del Sector Público).

La **PEOSHA** es la *New Jersey Public Employees' Occupational Safety and Health Act* (Ley de Salud y Seguridad en los Trabajos del Sector Público del estado de New Jersey).

Permeado(a) se refiere al movimiento de sustancias químicas a través de los materiales de protección.

El **potencial de ionización** es la cantidad de energía necesaria para extraer un electrón de un átomo o una molécula. Se mide en electrón-voltios.

ppm significa partes de sustancia por millón de partes de aire. Es una medida de concentración por volumen en el aire.

La **presión de vapor** es una fuerza ejercida por el vapor en equilibrio con la fase sólida o líquida de la misma sustancia. La presión de vapor aumenta a medida que aumenta la concentración de sustancia en el aire.

El **punto de ebullición** es la temperatura a la cual una sustancia puede cambiar de estado físico, pasando de líquido a gas.

El **punto de inflamación** es la temperatura a la cual un líquido o sólido emiten vapores que pueden formar una mezcla inflamable con el aire.

Una sustancia **reactiva** es un sólido, líquido o gas que emite energía en determinadas condiciones.

El **REL**, *recommended exposure limit* (límite de exposición recomendado), es establecido por el NIOSH para los niveles de sustancia en el aire. Puede ser un promedio ponderado en el tiempo, límite de exposición a corto plazo o límite máximo.

El **STEL**, *short-term exposure limit* (límite de exposición a corto plazo), es un nivel de exposición máximo en un periodo de tiempo (casi siempre de 15 minutos), que nunca debe excederse durante el día laboral.

Un **teratógeno** es una sustancia que causa daño al feto y malformaciones en recién nacidos.

El **TLV**, *threshold limit value* (valor límite umbral), es el límite de exposición laboral recomendado por la ACGIH.

El **TWA** es el *time-weighted average* (promedio ponderado en el tiempo).

La **WCRTK**, *Worker and Community Right to Know Act* (Ley del Derecho a Saber para la Comunidad y el Trabajador) es una ley del estado de New Jersey.

El **WEEL** es el *Workplace Environmental Exposure Level* (nivel de exposición ambiental en el lugar de trabajo), que es determinado por la AIHA.



Hoja Informativa sobre Sustancias Peligrosas Programa Derecho a Saber

**Personal de
Emergencias
Referencia rápida**

Nombre común: **POLISULFURO DE AMONIO**

Sinónimos: Sulfuro de amonio; polisulfuro de diamonio

Número CAS: 9080-17-5

Fórmula molecular: $(\text{NH}_4)_2\text{S}_x$

Núm. Derecho a Saber: 0113

Descripción: Líquido transparente de amarillo a rojo con un olor similar al de huevos podridos o del *amoníaco*

DATOS SOBRE LOS RIESGOS

Evaluación	Lucha contra incendios	Reactividad
2 - Salud 0 - Incendio 1 - Reactividad Núm. DOT: UN 2818 Núm. de Guía: 154 Categoría de riesgo: 8 (corrosivo)	El polisulfuro de amonio no es combustible pero puede descomponerse cuando se calienta, liberando gases extremadamente inflamables. Utilice polvo químico seco, dióxido de carbono, agua rociada, espuma resistente al alcohol u otra espuma como agente extintor. AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES TÓXICOS , entre otros <i>óxidos de nitrógeno</i> , <i>óxidos de azufre</i> y <i>sulfuro de hidrógeno</i> . Utilice agua rociada para mantener fríos los recipientes expuestos al incendio.	El polisulfuro de amonio reacciona con ÁCIDOS FUERTES (tales como el CLORHÍDRICO, SULFÚRICO y NÍTRICO) para formar <i>sulfuro de hidrógeno gaseoso</i> , que es tóxico e inflamable. El polisulfuro de amonio reacciona con BASES FUERTES (tales como HIDRÓXIDO DE SODIO e HIDRÓXIDO DE POTASIO) para formar <i>amoníaco</i> . El polisulfuro de amonio no es compatible con AGENTES OXIDANTES (tales como PERCLORATOS, PERÓXIDOS, PERMANGANATOS, CLORATOS, NITRATOS, CLORO, BROMO y FLÚOR) ni METALES. Mantenga el polisulfuro de amonio alejado del AIRE, CALOR, LUZ y AGUA.

FUGAS Y DERRAMES

Distancias de aislamiento:

Derrame: 50 metros (150 pies)

Incendio: 800 metros (0,5 millas)

Absorba los líquidos con cenizas volantes, cemento en polvo o sorbente comercial y deposítelos en recipientes herméticos para su eliminación.

NO permita la eliminación al alcantarillado los derrames por lavado.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN

ACGIH: 1 ppm, TWA 8 h; 5 ppm, nivel máximo (para *sulfuro de hidrógeno*)

EFFECTOS SOBRE LA SALUD

Ojos: Irritación y quemaduras

Piel: Irritación y quemaduras

Inhalación: Irritación de la nariz, la garganta y el pulmón con tos, respiración con silbido o falta de aire

Dolor de cabeza, mareo, náusea y vómitos

PROPIEDADES FÍSICAS

Umbral de olor: Olor similar al de huevos podridos o *amoníaco*

Punto de inflamación: No combustible

Punto de ebullición: Se descompone

Peso molecular: Varía

EQUIPO DE PROTECCIÓN

Guantes: Butilo y Viton (penetración >8 h para *amoníaco líquido*)

Overol (mono): Tychem® BR, Responder® y TK (penetración >8 h para *amoníaco líquido* y *sulfuro de hidrógeno*)

Respiratoria: Autónomo

PRIMEROS AUXILIOS Y DESCONTAMINACIÓN

Retire a la víctima del lugar de exposición.

Enjuague los ojos con abundante agua por al menos 30 minutos. Retire las lentes de contacto, si las usa. Busque atención médica.

Quite rápidamente la ropa contaminada y lave la piel contaminada con abundante agua. Busque atención médica.

Inicie la respiración artificial si se ha detenido respiración y, en caso necesario, la reanimación cardiopulmonar.

Traslade inmediatamente a la víctima a un centro de atención médica.